**Módulo Profesional: Actividades físico deportivas con implementos.**

**Equivalencia en créditos ECTS: 9**

**Código: 1141.**

**Duración: 120 horas.**

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| **APARTADOS** | **PÁGINA** |
| Objetivos Generales del Ciclo Formativo | 2 |
| Competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo Formativo | 4 |
| Contenidos Básicos del Módulo | 6 |
| Temporalización de los contenidos | 11 |
| Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación | 11 |
| Actividades de evaluación | 14 |
| Criterios de calificación | 14 |
| Criterios de recuperación de evaluaciones suspensas | 15 |
| Criterios de calificación en recuperación de evaluación suspensa | 15 |
| Criterios de evaluación y calificación en la convocatoria extraordinaria | 15 |
| Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente del año anterior | 16 |
| Orientaciones pedagógicas | 16 |
| Metodología didáctica general | 19 |
| Orientaciones sobre instalaciones, equipamiento, espacios y los medios | 19 |
| Actividades extraescolares y complementarias | 20 |

***Objetivos generales del Ciclo Formativo.***

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

***Competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo Formativo.***

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

**Contenidos básicos:**

**Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:**

- Los deportes de implementos en la animación deportiva:

* Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
* Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.

- Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.

- Deportes de implemento de cancha dividida: tenis, pádel, bádminton y pickleball especialmente.

- Los aspectos estructurales.

- Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles.

- La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida.

- Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa.

- Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos de tenis, pádel, bádminton y pickleball especialmente.

**Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:**

- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.

- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.

- Tipos de raquetas en tenis, pádel, bádminton y pickleball especialmente. Características. Selección en función de las características de los participantes.

- Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas.

- Tipos de pelotas de tenis, pádel, bádminton y pickleball especialmente. Criterios para su elección.

- Otro material auxiliar: carros para bolas de tenis, pádel, bádminton y pickleball especialmente, redes y postes, entre otros.

- Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.

- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.

- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.

- Indumentaria para la práctica.

- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis y de pádel. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.

- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

**Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:**

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.

- Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.

- Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida mediante un enfoque comprensivo.

- Las habilidades específicas del tenis, pádel, bádminton y pickleball especialmente. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.

- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica.

- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.

- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos.

**Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:**

**- Iniciación al tenis:**

* Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
* Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
* Golpes básicos: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
* Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
* Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

**- Iniciación al pádel:**

* Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
* Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
* Golpes básicos: derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contrapared, el saque y el resto.
* Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
* Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
* Movimientos básicos y principios tácticos.
* Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
* Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.
* Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

**- Iniciación al bádminton:**

* Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
* Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
* Golpes básicos: Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
* Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
* Movimientos básicos y principios tácticos.
* Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
* Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.
* Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

**- Iniciación a otros deportes de raqueta, speedminton, tenis de mesa, tenis playa, shoutelball y especialmente Pickleball:**

* Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
* Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
* Golpes básicos: Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
* Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
* Movimientos básicos y principios tácticos.
* Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
* Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.
* Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

**Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:**

* Evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel, bádminton y otros deportes de raqueta:
* Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
* Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.
* Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, y aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.
* Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.
* Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.
* Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.
* Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
* Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado: Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
* Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

**Temporalización de los contenidos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Bloque de contenidos** | | **Nº de Horas** | **Trimestre** |
| Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación | | 5 | 1º |
| Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos | | 4 | 1º |
| Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos | | 5 | 2º |
| Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos: | Iniciación al tenis | 34 | 1ºy 2º |
| Iniciación al pádel | 34 | 1ºy 2º |
| Iniciación al bádminton | 17 | 1ºy 2º |
| Iniciación a otros deportes de raqueta, speedminton, tenis de mesa, tenis playa, shoutelball, Pickleball: | 17 | 1ºy 2º |
| Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos | | 4 | 2º |

**Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.

b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.

c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.

d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.

e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.

f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.

g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.

2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.

b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.

c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.

d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.

e) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).

f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.

g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.

h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.

b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.

c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.

e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.

f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.

g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.

b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.

e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.

h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.

b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.

c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.

d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.

e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

**Actividades de evaluación:**

* Examen tipo test (teórico).
* Trabajos monográficos.
* Diseño y dirección de sesiones
* Exámenes prácticos sobre el logro de las diferentes habilidades.

**Criterios de calificación.**

Se informará a los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación al inicio de curso y en cada tarea evaluable.

Así como se les informará de sus resultados y progreso. Intentando con ello dar un valor formativo, objetivo y emancipatorio a la evaluación y calificación.

Al encontrarnos en régimen de enseñanza presencial y dado el carácter eminentemente práctico del módulo, y entendiendo que el alumno aprende “haciendo” y realizando las tareas, los alumnos serán evaluados durante las tareas prácticas realizadas a diario. Tanto en su realización y participación, como en su implicación y contribución al buen desarrollo de las sesiones.

La calificación del alumno en cada evaluación, será consecuencia de evaluar y calificar las competencias profesionales, personales y sociales adquiridas y demostradas por los alumnos, valorando aspectos relacionados con:

* **Saber 40%:**
  + Exámenes teóricos.
  + Preguntas en clase.
* **Saber hacer 60%:**
  + Preparación y exposición de tareas relacionadas con los contenidos de aprendizaje.,
  + Dirección actividades, tareas y sesiones.
  + Participación en clase, dinamización de actividades,
  + Trabajos que manifiesten aspectos prácticos de la asignatura: técnicas, estrategias, metodología…
  + Dinamización de actividades
  + Dado el carácter presencial del módulo será necesario realizar al menos el 60% de las prácticas diarias o en casos justificado la tarea alternativa propuesta por el profesor.
* El alumno para ser evaluado positivamente tendrá que alcanzar una media aritmética, de los tres apartados anteriores, de 5 puntos como mínimo. Para poder realizar dicha media, tendrá que obtener como mínimo 4 puntos en cada uno de los apartados anteriores.
* El alumno con 10 faltas injustificadas acumuladas durante el curso, recibirá el primer aviso de pérdida de evaluación continua, y cuando tenga más de 18 faltas, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar un examen global del módulo y los trabajos o tareas necesarios.
* Habrá pruebas de recuperación a lo largo del curso para que el alumno pueda superar la parte pendiente de las evaluaciones suspensas, siempre que haya entregado todas las tareas prácticas, realizado las prácticas diarias o las tareas alternativas para su recuperación, propuestas por el profesor.

**Criterios para recuperar alguna evaluación suspensa.**

Habrá una prueba de recuperación del primer y segundo trimestre para los alumnos que hayan suspendido la evaluación y que se desarrollará a lo largo del trimestre siguiente la del primero y al final del segundo la otra.

Los alumnos que por cualquier motivo, (justificado como injustificado) no se presenten a la convocatoria de recuperación que será fijada para una fecha concreta, podrán hacerlo en la recuperación del trimestre siguiente considerando a esta fecha como la última posibilidad de recuperación inherente a la evaluación continua.

**Criterios de calificación en recuperaciones de evaluaciones suspensas:**

Para los alumnos suspensos y que se presenten a las recuperaciones, mantendrán todas las notas iguales o superiores a tres puntos obtenidas durante el curso.

Los apartados evaluados con calificaciones inferiores a cuatro puntos serán nuevamente evaluados y calificados y se procederá a obtener nuevamente la nota final según los porcentajes establecidos para los apartados: procedimentales, conceptuales y actitudinales.

**Criterios de evaluación y calificación en la convocatoria extraordinaria.**

Los alumnos que sean evaluados y calificados negativamente en la sesión de evaluación final ordinaria deberán examinarse en la convocatoria final extraordinaria de junio según lo indicado en el informe elaborado en la evaluación final ordinaria, de todas las capacidades terminales no adquiridas, recomendándose procedimientos, actividades y contenidos que posibilitarán la adquisición de la competencia profesional.

Dado el carácter especial que tiene esta convocatoria extraordinaria los criterios para calificar al alumno serán los resultantes de la suma de la siguiente distribución:

* Parte conceptual: exámenes teóricos y trabajos que muestren un aspecto de asimilación de conceptos teóricos 50%
* Parte procedimental: profundización y desarrollo de temas propuestos por el profesor, confección de fichas y memorias, presentación de trabajos y ejecución de habilidades que muestren un aspecto práctico de la asignatura. 50%

**Procedimiento y actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores.**

El alumno que tenga el módulo pendiente de cursos anteriores deberá examinarse de todos los contenidos impartidos durante el curso. El examen extraordinario consistirá en una prueba escrita de contenidos conceptuales (40%), prácticas dirigidas a alumnos de cursos concretos (30%), y confección del trabajos (30%).

Es necesario sacar como mínimo 4 puntos (de los 10 posibles) en las prueba de contenidos conceptuales, en la animación de prácticas y confección del trabajo.

La media de todas las puntuaciones debe ser igual o superior a 5 puntos.

La confección de trabajos, se entregarán al inicio de la prueba escrita, pudiendo el profesor pedir aclaraciones sobre lo expuesto en ellos. Estos trabajos deben ser el resultado un esfuerzo y evolución-maduración personal totalmente elaborado por el alumno.

**Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), g), i), j), m), ñ) y o) del ciclo formativo, y las competencias d), e), g), h), k), m) y n) del ciclo formativo.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del tenis, como del pádel y de otras actividades físico-deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental adecuada de la tarea que se está aprendiendo.

La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo. En este sentido se propone:

- Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir recortando los espacios y adaptando los materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.

-Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en s aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.

-Por último, en ocasiones será preciso también recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en tenis, si bien recomendamos que se utilicen solo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional.

Igualmente importante es utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas. En este sentido se recomienda:

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.

- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.

- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.

- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.

- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

**Metodología didáctica general.**

La metodología de trabajo está condicionada por varios factores:

* Naturaleza de los contenidos y actividades a tratar.
* Planteamiento de los objetivos.
* Necesidad de garantizar ciertos niveles de calidad.
* Transferencia inmediata de la teoría a la práctica.
* Dotar de significado a los propios contenidos.

Por estos motivos, parece recomendable y necesaria la aplicación de una metodología muy participativa, centrada en el alumno y fundamentada en la práctica y en la aplicación de todos y cada uno de los procedimientos.

Se intenta que alumno encuentre la “operatividad”, “aplicación a la realidad” y el “aprendizaje significativo” en el día a día y en cada contenido impartido en clase.

El domino competencial de los procedimientos planteados condiciona a realizar prácticas con el gran grupo y en multifunción, es decir un alumno coordina, otro/s dirige/n, muchos ejecutan y/o simulan, otros observan desde fuera del grupo que actúa y registran datos y evalúan los procedimientos, el profesor, en última instancia fija algunas pautas de actuación al inicio de la sesión.

En los aspectos conceptuales predominará el Mando directo, salvo en los aspectos sociológicos del deporte, en los que el Descubrimiento guiado y la Enseñanza recíproca tendrán más relevancia., siendo fundamental el estímulo de un espíritu crítico en estos temas.

En los aspectos prácticos es fundamental activar la participación y la implicación del alumno. El método de trabajo se acercará más a una enseñanza mediante la búsqueda.

**Orientaciones sobre las instalaciones, el equipamiento, los espacios y los medios.**

Las instalaciones que vamos a utilizar son:

* Pistas polideportivas.
* Polideportivo para bádminton.
* Pistas de pádel.
* Pistas de tenis.
* Pistas simuladas de tenis playa.
* Gimnasio del centro.
* Clase, equipada con pizarra digital.

**Actividades extraescolares – complementarias.**

* No hay.

**Bibliografía básica del módulo.**

* Aznar Miralles, R. (2014) Los deportes de raqueta: Modalidades lúdico-deportivas con diferentes implementos. Barcelona: Inde.
* Aparicio, J.A. y Renes, V (2016). Las cualidades físicas en el tenis y su entrenamiento. Madrid: Editorial Tutor.
* Contreras, O (1998). Didáctica de la E.F: Un enfoque constructivista. Barcelona: Inde.
* Contreras Jordán, O.R. García López, L. M., Gutiérrez Díaz del Campo, D. del Valle Díaz, S.; Aceña Rubio, R. M. (2007). Iniciación a los deportes de raqueta la enseñanza de los deportes de red y muro desde un enfoque constructivista. Barcelona: Paidotribo
* Delgado, M.A. (1991). Los estilos de enseñanza en E.F. Propuesta para una reforma de la enseñanza. Granada: ICE.
* Delgado, M.A. (1993). Fundamentos de E.F para la enseñanza primaria. Barcelona: Inde.
* Fuentes, J.P. (1999). Enseñanza y entrenamiento del tenis. España. Universidad de Extremadura.
* Fernández, J.C. (2013). Materiales para la historia del deporte. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
* Muntañola, M.T. (1996). Evolución del deporte del tenis. España. Federación Catalana de tenis.
* Navarro, S. (2014). Fundamentos del pádel. Barcelona: Paidotribo.
* Restivo, C.A. (2005). Técnicas tradicionales modificadas en el tenis. Argentina. ITF coaching.
* Sáez-Lopez, P. (1997). Educación física y su Didáctica. Manual para el profesor. Sevilla: Wanceulen.
* Sánchez-Alcaraz, B.J. (2013). Historia y evolución del tenis. Murcia: Universidad de Murcia.
* Sánchez Bañuelos, F. (1989). Bases para una didáctica de la E.F y el deporte. Madrid: Gymnos.